

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 00059470/2018

Córdoba,

28 FEB 2019

VISTO

El vencimiento de los cargos de Profesores Asistentes semidedicación de la cátedra de Metodología de la investigación psicológica, efectuados por la RD N°464/18 ; y

CONSIDERANDO

Que por RDN° 464/18 se continuó con la transformación del cargo realizada por RHCDN° 221/16 hasta que el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica se cubra por concurso.

Que por EXP-UNC: 0033240/2018 se está sustanciando el concurso de dicho cargo.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Cátedra, es necesario prorrogar las designaciones de las Profesoras Anabel Belaus y Estefanía Caicedo hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas de la **Lic. Anabel Belaus** (Legajo 50176) y de la **Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis** (Legajo 44834) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, a partir del 1.04.19 y hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de donde surgen estos cargos (RHCDN° 221/16 / RDN° 464/18).

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N.°

148


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología